INFORME ANUAL DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos establecidos por las Resoluciones respectivas emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en relación con la información que se debe presentar a esta institución según la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 de marzo 20 del 2015, publicada en el Registro Oficial 469 del 30 de Marzo del 2015.

1. Cumplimiento de objetivos:

La compañía mantiene como directriz las políticas de negocio establecidas por la Corporación, que para el 2018 fue enfocar la comercialización de crema dental como negocio base de la empresa. Sin embargo de esto, algunas categorías de cuidado oral estuvieron afectadas por las estrategias impulsadas por el comercio que maneja el mismo segmento. El segmento de Cuidado del Hogar y Cuidado Personal tuvo su repunte durante el año pasado también por los apoyos promocionales que se implementaron. Como parte de las políticas mencionadas se encuentra nuestro esfuerzo continuo para ofrecer productos de calidad superior y cumplir con las expectativas del consumidor.

2. Situación económico-política del país

La situación económica-política en el 2018 tuvo un movimiento bastante relevante, debido a los cambios que ha introducido el Gobierno de Lenin Moreno, quien de alguna forma ha ido desmantelando los años del manejo de Alianza País por parte del ex Presidente Rafael Correa para lograr diferenciarse en sus políticas gubernamentales.
En la parte política específicamente, se están tomando diversas acciones para el control de la corrupción evidenciada en la administración anterior.
En lo económico, el gobierno de Moreno ha logrado adquisición de deuda para mantener el nivel de gasto, y especialmente ha logrado financiamiento en el 2019. El nivel de deuda con el que Ecuador cierra el 2018 es de USD 47´978.000.

Se ha evidenciado una continua baja en el consumo local, restricción en pagos por poco circulante y el precio del petróleo ha logrado una mejor cotización en el mercado internacional.
Hay proyectos de reformas tributarias con la finalidad de cumplir con las las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional.
En el 2018, la inflación cerró en 0.27% lo cual significó una recuperación sobre los -0.20% el año anterior.
El año 2018 cerró con un crecimiento económico del 1,4%, según datos del Banco Central del Ecuador, que representó un PIB de USD 108.398 millones de dólares. La

canasta básica se ubicó en USD 715.16 en comparación con el ingreso familiar de USD 720.53
El desempleo marcó una leve disminución y los precios al consumidor se elevaron dentro de su marco de inflación negativa.

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

Las ventas en el año 2018 se registraron mayores debido a ajustes de precios pero aunque éstas fueron mayores, los costos de adquisición y gastos administrativos hicieron que los resultados hayan sido inferiores que el año anterior. El mercado está saturado de promociones en todos los productos logrando la preferencia por productos de menor costo y más beneficios promocionales.
La empresa se ha mantenido fiel cumplidora de las disposiciones laborales vigentes y se mantiene a la espera todavía del proyecto de Código Laboral que promete la actualización de muchas normas importantes para mejorar las condiciones de los trabajadores así como fortalecer la relación patrono-empleado a través de normas más equitativas. Así mismo, a fines del año 2018, se puso en vigencia la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 150, del 29 de Diciembre. Con esta Ley se incluyeron cambios en el sistema tributario, entre y el más complejo fue el aumento de la tarifa de Impuesto a la Renta del 22% al 25%.

5. Situación financiera.

Como he mencionado, las ventas netas del año 2018 fueron superiores al año inmediato anterior, pero con una cartera de clientes que se mantiene bajo niveles sanos de recuperación debido a la política de crédito que mantiene la empresa.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. $ 18'174.877 (Dieciocho millones ciento setenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que fueron parcialmente anticipadas durante todo el año 2018. Estas utilidades han sido inferiores a las obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2018, tanto los administradores como las accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece el Código de Ingenios que recoge las disposiciones que corresponden a materia de Propiedad Intelectual.

8. Recomendaciones

Esperamos que el Gobierno implemente nuevos mecanismos de incentivos y beneficios tributarios que ayuden a crear condiciones propicias para continuar fortaleciendo el negocio y brindar los mejores productos a nuestros consumidores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

Eloisa Bernal Campos
Presidente Ejecutivo